

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

INVITACIÓN PÚBLICA (LEY 715- DECRETO 4791) PROCESO No CRE-0009-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

La INSTITUCION EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUMINISTRO DE TONER PARA IMPRESORA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN					
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$5.494.000,00 (IVA incluido si aplica)				
CODIGO UNSPSC	81112301; 81112306; 44103103				
NUMERO DE CDP	0010				
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Altos del Rosario (sede Mega colegio)				
PLAZO	El plazo de ejecución será de ocho (8) días				
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciban los servicios, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	7 de mayo de 2025				
FUNCIONARIO RESPONSABLE	KELLY INES ROMERO ARRIETA				
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicio				

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	
Publicación de estudio	7 de mayo de 2025	Página Web de la Institución	
previo e Invitación y		www.iealtosdelrosario.edu.co	
solicitud de oferta			
Plazo para entregar la	Desde el 7 de mayo de	Institución Educativa Altos del Rosario	
propuesta	2025 de 11:30 a. hasta el 8	Sede Mega colegio	
	de mayo de 2025 hasta las	Oficina de pagaduría	
	11:30 a.m.		
Evaluación y calificación	8 de mayo de 2025	Institución Educativa Altos del Rosario	
de ofertas recibidas		Sincelejo, Sucre	
Publicación del informe	8 de mayo de 2025	Página Web de la Institución	
de evaluación		www.iealtosdelrosario.edu.co	
Elaboración y firma del	9 de mayo de 2025	Institución Educativa Altos del Rosario	
Contrato.	-	Sede Mega colegio	



NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		Oficina de pagaduría

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR La Rectoría de la Institución Educativa Altos del Rosario, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara la siguiente adquisición.

Servicios:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR			
	PORTATIL COMPUMAX (LIMPIEZA INTERNA Y			
	EXTERNA, ACTUALIZACION SISTEMA OPERATIVO,			
1	PAQUETE OFIMATICO Y ANTIVIRUS)	25	55.000,00	1.375.000,00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR			
	PORTATIL HP (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA,			
	CAMBIO DE UNIDAD ESTADO SOLIDO SATA DE 256			
	GB, INSTALACION SISTEMA OPERATIVO, PAQUETE			
2	OFIMATICO Y UTILIDADES)	8	172.666,67	1.381.333,33
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMPUTADOR DE			
	ESCRITORIO (LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA,			
	ACTUALIZACION SISTEMA OPERATIVO, PAQUETE			
3	OFIMATICO Y ANTIVIRUS)	12	56.166,67	674.000,00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA EPSON			
4	TINTA CONTINUA	2	95.166,67	190.333,33
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORA			
	MULTIFUNCONAL RICOH IM550 (LIMPIEZA INTERNA Y			
	EXTERNA, VERIFICACION SISTEMA ELECTRICO Y			
5	ELECTRONICO)	3	336.666,67	1.010.000,00
6	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCONAL IM550	2	431.666,67	863.333,33
	TOTAL TARREST TOTAL TOTA		431.000,07	003.333,33
TOTAL PROMEDIO				\$5.494.000,00

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.



NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- Presentar Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 60 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legaloriginal, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de lapropuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- RUT (Registro Único Tributario): con fecha de impresión en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objetocontractual de la presente invitación.
- El proponente deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, este requisito se debe cumplir al presentar la propuesta y durante toda lavigencia del contrato
- El proponente deberá anexar con vigencia actual, si es persona natural Certificados vigentes de Antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinario(Procuraduría), Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía).

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuanta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.



NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Altos del Rosario, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

Original Firmado

MG. KELLY INES ROMERO ARRIETA

Rectora